



Comisión de lo Jurídico evalúa nombramientos a la judicatura

Publicado el: 4 de marzo de 2016



CAPITOLIO- La Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos del Senado de Puerto Rico atendió hoy en vista pública los nombramientos en renominación de seis jueces superiores y dos aspirantes al puesto de Fiscal Auxiliar II.

Carmen Leonor Otero Ferreiras, Berthaida Seijo Ortiz, Rebecca De León Ríos, Ramón Meléndez Castro, Joaquín Peña Ríos y Julio Díaz Valdés, así como Pedro José Anca Vélez y Pablo Colón Sánchez, se presentaron ante la Comisión que preside el senador Miguel Pereira, para intercambiar impresiones en torno a la realidad que hoy vive el sistema judicial del país.

Los seis jueces renominados, en su mayoría con más de 10 años de experiencia en distintas salas, coincidieron en que la falta de recursos constituye uno de los elementos fundamentales que impide la celeridad en los procesos judiciales.

“No se trata de impartir justicia, se trata de (garantizar) los instrumentos que permitan impartirla holísticamente”, destacó Berthaida Seijo Ortiz en respuesta a un planteamiento de Pereira en torno a cuáles son los mayores obstáculos que se presentan a la hora de impartir justicia.

Seijo Ortiz destacó además que la justicia a la que se accede en un tribunal debe estar de la mano con la justicia social.

Seijo Ortiz ejerce como Juez Superior desde el 2003, tras ser nominada al cargo por la entonces gobernadora Sila María Calderón y ha colaborado en el área criminal en las regiones de Fajardo, Caguas, Bayamón y Carolina. De igual forma, se ha mantenido como profesora en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

En tanto, Rebecca De León Ríos, hizo énfasis en la insuficiencia de recursos humanos para atender los casos de familia. “Hacen falta recursos humanos que permitan no retrasar los casos. Faltan trabajadores sociales, hay lentitud en los procesos de adopción, se requiere legislación más ágil que permita proveer los recursos humanos”, apuntó.

De León Ríos subrayó que se requiere mayor presupuesto para contratar desde secretarías hasta trabajadores sociales.

Por su parte, Joaquín Peña Ríos, quien preside una Sala de Asuntos de lo Criminal y se desempeñó como Sub Administrador del Tribunal de Carolina y Juez Coordinador de lo Penal, lanzó una exhortación para que se dote de mayores recursos al Instituto de Ciencias Forenses, lo cual redundaría en una mayor fluidez del proceso judicial.

“Allí (en el Instituto de Ciencias Forenses) tenemos un problema serio”, apuntó, al tiempo que destacó que policías y fiscales realizaban su trabajo, pero que las demoras en la instancia forense muchas veces se traducían en la desestimación de los casos.

Tras mostrar preocupación por las demoras en las sentencias, el presidente del Senado Eduardo A. Bhatia, pidió a los jueces exponer algunas propuestas que no necesariamente requiriesen alguna erogación, ya que es sabida la crítica situación fiscal del país.

“Tenemos que ser creativos porque no va a haber más recursos (de los ya se asignan)”, sostuvo Bhatia.

Sobre ese particular los togados sugirieron, que se promoviera el uso de los recursos alternos al tribunal, especialmente cuando existen controversias que pueden resolverse a través de la mediación antes de llegar a sala. Asimismo, expusieron que hay trámites que hoy deben resolverse en la sala de un juez, cuando los mismos pueden ser finiquitados administrativamente.

XXX